

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES Y PRÁCTICAS LABORALES EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PLATA. UN ESTUDIO DE CASO.

[AUDIOVISUAL DOCUMENTS AND WORK PRACTICES IN
POPULAR LIBRARIES OF LA PLATA: A CASE STUDY]

JAVIER PLANAS

Resumen: Se describe y analiza el tratamiento que los documentos audiovisuales reciben, a través de las políticas de desarrollo de colecciones, los procesos técnicos y los servicios, en una muestra de bibliotecas populares de la ciudad de La Plata. Se señala la existencia de un panorama común a la mayor parte de las bibliotecas. Se destacan las características de dos instituciones que se constituyen como excepciones a esta generalidad.

Palabras clave: Bibliotecas populares; Documentos audiovisuales; Prácticas bibliotecarias.

Abstract: The treatment received by audiovisual documents is described and analyzed in relation with the policies of collection development, technical processes and services, in a sample of popular libraries located in La Plata City. The existence of a common picture in the great majority of these libraries is corroborated. The characteristics of two of the libraries are noted as exceptions to the general situation.

Keywords: Popular libraries; Audiovisual documents; Librarian practices.

Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. 48 entre 6 y 7, 5° piso, 1900 La Plata, Argentina. Correo electrónico: planasjavier@yahoo.com.ar

Artículo recibido: 06-07-07. Aceptado: 08-10-07

INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD. No. 17 (2007) p. 51-67

©Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto comunicar resultados parciales obtenidos en las investigaciones realizadas en el marco del proyecto *Los medios de comunicación como recursos informativos en las bibliotecas*.¹ De manera general, el proyecto se propuso relevar la existencia de los documentos provenientes de los medios de comunicación gráficos y audiovisuales en las bibliotecas (diarios, revistas, grabaciones televisivas, etc.) y analizar las prácticas laborales de las que eran objeto (criterios de selección, procesos técnicos, etc.).

En este artículo se desarrollan los aspectos concernientes a los documentos audiovisuales y al espacio que ocupan, en términos de valoración, en las bibliotecas populares de la ciudad de La Plata. El propósito es trazar un mapa que de cuenta del estado general de situación a través de la descripción y el análisis de algunos aspectos relativos al tratamiento que reciben estos documentos en las políticas de desarrollo de colecciones, en los procesos técnicos y en los servicios.

En la primera etapa de la investigación se distinguió en el diseño de la encuesta las grabaciones televisivas de los documentales y las películas. Pero esta discriminación no resultó ser adecuada operativamente. En algunos casos, la superposición entre las grabaciones televisivas y los documentales dificultó la diferenciación de las categorías. Por otra parte, la mayoría de los bibliotecarios descartaron de plano disponer de materiales provenientes de la televisión. Por tales motivos, el énfasis puesto en el concepto de «medios de comunicación audiovisual» se desplazó hacia el de «documento audiovisual» o «material audiovisual», en el sentido que le da Rodríguez Bravo (2005).

Para esta investigación se han consultado y considerado las siguientes fuentes de información: 1) De acuerdo con la filiación institucional de las bibliotecas populares, los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) (1997; 2007), el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires (2004; 2007) y la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires (2004). 2) Desde el campo bibliotecológico, los aportes efectuados por Aguado (2006), Aguado, Laudano y Poccioni (2006), Dobra (1997), Evans (2000), Fothergill y Butchart (1992 [1990]), Gagliardi (2004), Herrero Pascual (1994), Johnson (2004), Laudano (2006; 2007), Pinto Molina, García Marco y Agustín Lacruz (2002), Ríos (1997; 1999), Rodríguez Bravo (2005) y Bibliotecas Populares (1995). Por otro lado, se tuvieron en cuenta las *Reglas Catalogación Angloamericanas* (RCAA) (2003), las recomendaciones de la International Federation of Library Associations (IFLA) (2004; 1993) y las reglas de la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA) (1999).

El corpus de la información que es objeto de descripción está constituido por los datos extraídos de dos encuestas realizadas en bibliotecas populares

de La Plata. Dicha información se analiza a partir de variables que, si bien no pretenden ser exhaustivas, fueron consideradas elementales para poder dar una primera aproximación a la temática. En tal sentido, y desde el punto de vista del desarrollo de colecciones, se priorizó el tratamiento del origen de los acervos; especialmente la obtención de los documentos mediante compras o donaciones, y la identificación del donante (estatales, particulares y/o de otro tipo), llegado el caso. Otro aspecto relevante es la disponibilidad de equipamientos en las bibliotecas. Los documentos audiovisuales suponen elementos tecnológicos para ser reproducidos, y su presencia o ausencia tiene consecuencias lógicas en los procesos técnicos y los servicios de préstamo. Sobre los procesos, el foco de atención está puesto en la inclusión o no del material en el catálogo, en el uso de otras formas de registro, en el empleo de normativas internacionalmente aceptadas para la catalogación y en las áreas de descripción utilizadas. En cuanto a los servicios, se consideró significativo conocer y analizar las posibilidades de préstamo *in situ* y domiciliario que brindan las bibliotecas, así como también las observaciones que hacen los bibliotecarios sobre la circulación del material entre los usuarios. Finalmente, cabe señalar otras tres variables que acompañan el análisis de los factores mencionados: la capacidad edilicia de las bibliotecas, las medidas de conservación o preservación implementadas y el uso de los documentos en actividades de extensión.

Metodología

En función del desarrollo de los objetivos generales del proyecto, se han empleado dos técnicas de recolección de datos: 1) Para relevar la información sobre los aspectos formales de las instituciones, las existencias de los documentos, las rutinas laborales, los servicios, etc., se elaboró un cuestionario semiestructurado. 2) Para identificar los criterios de selección del material, profundizar temas importantes y complementar la información obtenida mediante las encuestas, se organizaron entrevistas a informantes claves.

Con el objeto de focalizar los casos relevantes para la investigación, se constituyó una muestra intencional de 21 instituciones a partir de la información brindada por las siguientes fuentes bibliográficas: *Sistema Provincial de Bibliotecas* (2004), *Guía de Bibliotecas Populares* (2004) y *Guía de Bibliotecas Populares Argentinas* (1997). Para el partido de La Plata, la primera de las fuentes registra una población de 35 bibliotecas populares, la segunda 28 y en la tercera 27. Para concretar la selección se utilizaron dos criterios: 1) Que en las guías citadas se explicitara la existencia de documentos provenientes de los medios de comunicación gráficos y/o audiovisuales como parte de la colección de la biblioteca. 2) Que las bibliotecas que cumplieran con este requisito configuraran un mapa equilibrado de distribución urbana. De esta manera, se intentó compensar las zonas céntricas, los barrios y las periferias. (Sobre la muestra, los criterios de selección y el relevamiento de los datos ver: Laudano, 2007).

En lo que respecta específicamente a los documentos audiovisuales, la encuesta recogió información elemental sobre las existencias, los modos de adquisición, los procesos técnicos, las condiciones de préstamo y el uso del material en actividades de extensión. Por otra parte, se relevó la disponibilidad de los equipos de reproducción necesarios para efectivizar el acceso al material. La implementación de este cuestionario se efectuó entre los meses de julio y diciembre de 2005.

Si bien la información obtenida fue importante para establecer un panorama de las relaciones que en el marco institucional de la biblioteca popular mantienen la comunidad de usuarios y los bibliotecarios con los materiales audiovisuales, se consideró pertinente dar precisión a los datos conocidos y ampliar la indagación. A tal efecto, se elaboró un nuevo cuestionario semiestructurado (ver anexo I) que contempló preguntas orientadas a profundizar las antes realizadas e introducir nuevos aspectos, como las modalidades de registro de los documentos, las demandas de los usuarios y la capacidad edilicia de la biblioteca para brindar acceso *in situ*, entre otros.

Esta encuesta, aplicada entre los meses de octubre y diciembre de 2006 y febrero de 2007, se instrumentó en las 15 bibliotecas que en el primer relevamiento habían declarado tener una colección de documentos audiovisuales. Por diferentes razones, en 2 de estas 15 bibliotecas no se obtuvo respuesta a la nueva consulta.²

Resultados

En párrafos anteriores se mencionó que en 15 de las 21 bibliotecas populares encuestadas se registra la existencia de documentos audiovisuales. A los efectos de la organización textual, en primer lugar se abordará el análisis de la mayor parte de estas bibliotecas, puesto que al asumir características similares desde las diversas variables utilizadas, es posible describirlas como un conjunto. En este punto, ocasionalmente se hará referencia a todas las instituciones. En segundo término, se tratarán aquellas bibliotecas que, al menos desde algún aspecto, se distinguen como excepciones a la regla general.

El primer punto de análisis es la formación de los acervos audiovisuales. Técnicamente, corresponde observar los denominados procesos de selección y adquisición. De manera general, podemos decir que la selección es la etapa de evaluación de las características del material por adquirirse, conforme a los lineamientos establecidos por la política de desarrollo de colecciones que sigue la biblioteca (sea ésta tácita o explícita). El proceso de adquisición es operativo: incluye los procedimientos contables y administrativos en compras, canjes y/o donaciones. Para delinear los puntos enfáticos o detectar las áreas marginales de estas políticas es necesario seguir con especial atención los procesos de compras, puesto que, al menos teóricamente, los recursos financieros se emplean

para responder a la política que la biblioteca sigue. En contrapartida, la incorporación de documentos por canje o donación estrecha el desarrollo de la colección a la conveniencia y la posibilidad del intercambio, o a la eventual aparición de un donante; en ambos casos, el margen de opción del bibliotecario se reduce a la aceptación o el rechazo.

Las 15 bibliotecas estudiadas obtuvieron los documentos audiovisuales por medio de donaciones. Sólo 3 de ellas manifestaron, además, haberlos adquirido por medio de compras (Gráfico 1).

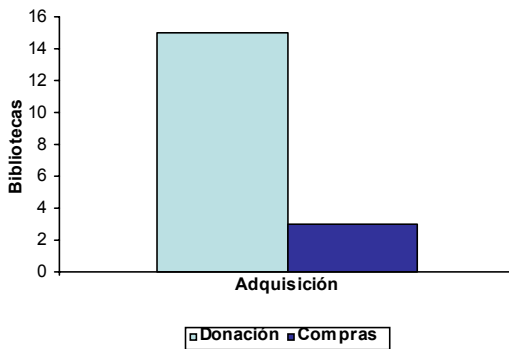


Gráfico 1: Formas de adquisición

Sin perder de vista lo exiguo que son los recursos económicos en estas instituciones (que se emplean fundamentalmente en el pago de salarios y en la compra de libros), esta constatación sugiere que los usuarios y los bibliotecarios no han intervenido plenamente en la elección de los documentos de estos acervos. En consecuencia, puede considerarse que el material audiovisual ocupa un espacio marginal en las políticas de desarrollo de las colecciones de estas bibliotecas. Ahora bien, la contradicción entre la existencia de documentos audiovisuales en 15 bibliotecas, por una parte, y la excepcionalidad de las incorporaciones mediante compras (sólo 3 bibliotecas), por otra, exige una revisión de las condiciones en que se adquirió el material.

Cuando se consultó por el origen de las donaciones, 14 bibliotecas señalaron haber recibido aportes de la CONABIP (Gráfico 2). Dicho organismo, que depende de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, «...apoya y fomenta el desarrollo de bibliotecas populares en todo el territorio de la República Argentina» (CONABIP, 2007). En 1997, el entonces Presidente de la

CONABIP señaló que la institución que él presidía se proponía llevar adelante una política nacional que transformara a las bibliotecas populares «...en verdaderas mediatecas populares» (Ríos, 1997). Con este objeto se distribuyeron oportunamente series de videos, tales como *D.N.I.*, *Los que forjaron el siglo XX*, *Videopedia Británica* y *Museos Argentinos*, entre otras. Estas colecciones tienen un marcado carácter educativo-cultural; están constituidas por documentales que versan sobre biografías ejemplares, descubrimientos científicos (principalmente ciencias naturales y astronomía) e historia del hombre.

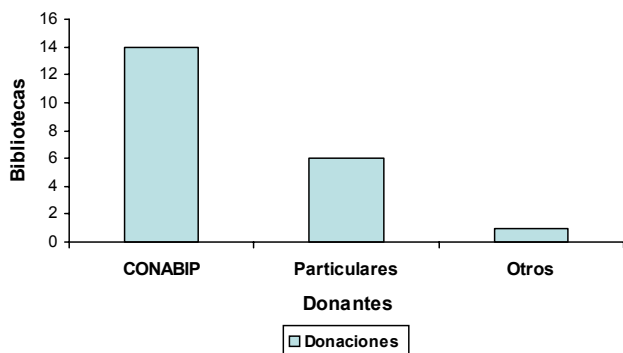


Gráfico 2: Origen de las donaciones

No se advierte que la política impulsada por el Estado mediante los aportes efectuados por CONABIP se sostenga o se continúe a través de las políticas que las bibliotecas populares han adoptado para desarrollar sus colecciones. Además de las consideraciones que podrían sugerir las características del contenido del material, los aspectos que pueden ayudarnos a comprender esta discontinuidad están en el interior de las bibliotecas y se expresan a través de las formas de registro, las posibilidades de acceso, las modalidades de préstamo, las demandas de los usuarios y la relación que se establece entre cada uno de estos factores.

En lo que respecta al equipamiento tecnológico como posibilidad de acceso, 10 bibliotecas tienen un televisor y una videocasetera. No obstante, y para ser más específicos, se debe considerar la relación entre la disponibilidad de equipos y la existencia de documentos y observar su distribución en el plano general de las 21 bibliotecas encuestadas. En la siguiente tabla se puede observar la constitución de cuatro grupos a partir de dicha relación:

Grupo	Frecuencia	Porcentaje %
1. Bibliotecas con documentos y con equipo	8	38
2. Bibliotecas con documentos y sin equipo	7	33
3. Bibliotecas sin documentos y con equipo	2	10
4. Bibliotecas sin documentos y sin equipo	4	19
Total	21	100

Tabla 1: Distribución de los equipos y de los documentos

La disponibilidad o no del equipamiento tiene consecuencias directas en las modalidades de préstamo y en las prácticas laborales. Si nos referimos al préstamo *in situ* (Gráfico 3), debemos señalar que contar con los recursos tecnológicos necesarios y adecuados no garantiza la efectiva accesibilidad. La arquitectura de la biblioteca y la organización del espacio es un aspecto decisivo. Son 6 bibliotecas las que resultaron tener la capacidad edilicia y de infraestructura para ofrecer este servicio. Frecuentemente, el lugar asignado fue la sala de lectura. En este sentido, las «liturgias» (Petrucci, 1998: 534) exigidas por la lectura y las requeridas por los medios audiovisuales suponen una incómoda yuxtaposición de prácticas.

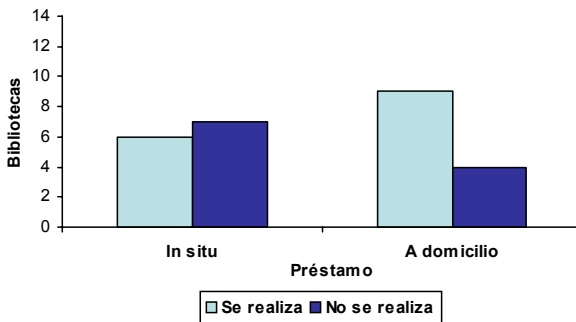


Gráfico 3: Servicio de préstamo

Los bibliotecarios se valen del servicio de préstamo domiciliario para suplir las deficiencias que impiden garantizar desde el plano institucional el acceso público a la información contenida en estos documentos (Gráfico 3).

Sin embargo, en 4 bibliotecas no se brinda este servicio: en una de ellas el préstamo está sujeto a la voluntad del bibliotecario; el criterio que prima es la relación de simpatía o aprecio para con el usuario («según quién sea el que lo pida»). En los tres casos restantes, los bibliotecarios declaran que, por no disponer del equipamiento necesario, les resulta imposible verificar el estado en que es devuelto el material. Aquí el acento está manifiestamente puesto en la conservación y la falta de recursos es el argumento para sustentar la denegación del préstamo. Si bien en estos casos se pone de relieve la conservación del material como tema importante, lo cierto es que las bibliotecas estudiadas no tienen los medios estructurales o financieros para implementar medidas efectivas. Revisar la colección con determinada periodicidad, controlar las condiciones ambientales o disponer de estantes adecuados son aspectos que aparecen lejanos en el horizonte de sus posibilidades. Una medida de preservación que se registró durante el relevamiento, y que sólo alcanzó a 3 bibliotecas, fue la de hacer copia del material original.

Volviendo al préstamo domiciliario, en 9 bibliotecas se brinda este servicio (sin importar la disponibilidad o no de equipos). Salvando aquí a las dos bibliotecas que son las excepciones – y que veremos más adelante –, la frecuencia de uso es baja o nula: mientras 3 bibliotecarios señalan que sus usuarios no piden el material, los demás coinciden en observar el carácter «ocasional» (entre tres y cinco pedidos al año) de los préstamos. Igualmente ocasionales son las actividades de extensión que se organizan con el material o con el equipamiento.

Desde el punto de vista de la recuperación de información a través del trabajo en los procesos técnicos y sus productos (catálogo, índices, etc.), podemos configurar tres grupos bien diferenciados de bibliotecas (Gráfico 4). En primer término, hay 6 bibliotecas en las que el material audiovisual está en el catálogo. Los registros contienen el título, la mención de responsabilidad, la fecha, el soporte, la duración, la colección, la signatura topográfica y, en menor medida (3 bibliotecas), las notas y algún tipo de descripción de contenido. Para la descripción bibliográfica se emplean únicamente los lineamientos dados por las RCAA. En este sentido, es importante señalar que 3 bibliotecarios manifestaron específicamente seguir los campos establecidos (o algunos de ellos) en la base «Catálogo» del SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecaria), que es el sistema que la CONABIP desarrolló para las bibliotecas populares y que tiene como plataforma las áreas de descripción de las RCAA.

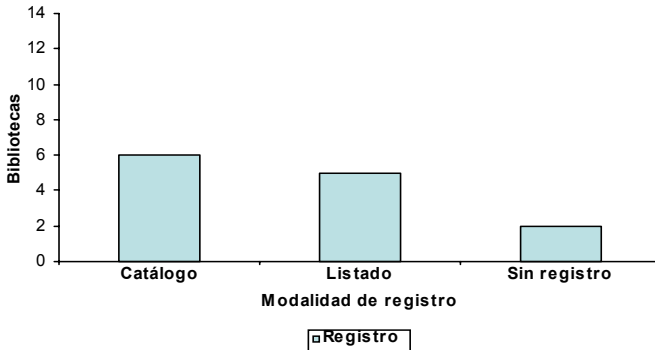


Gráfico 4: Formas de registro

En segundo lugar, y en el extremo opuesto a este primer grupo, se encuentran 2 bibliotecas que aún mantienen invisible el material dentro de las colecciones a causa de la ausencia de todo registro (incluyendo el inventario). Finalmente, y entre ambos puntos, se observa un tercer grupo conformado por 5 bibliotecas en las que predomina el «listado» como práctica de registro. En él se detallan: el número de inventario (muchas veces constituido *ad hoc*) o de orden, el título y la colección. Este último aspecto le da organización. Son obvias las limitaciones que un listado tiene respecto de un catálogo, pero es necesario considerar al menos tres ventajas que presenta, como «registro provisorio», para los bibliotecarios: primero, es una herramienta que se construye fácil y rápidamente (sobre todo si tomamos en consideración que el trabajo de los bibliotecarios en estas instituciones es, en la mayoría de los casos, *part-time*; las actividades que desempeñan se distribuyen entre atención al público, procesos técnicos y en algunos casos hasta limpieza); segundo, permite dejar un mínimo asiento bibliográfico; tercero, y como consecuencia de la rápida asociación que se establece entre el título y la temática de los documentales, admite un nivel básico de identificación para su recuperación.

Un dato que no debe perderse de vista en referencia a los procesos de descripción bibliográfica y de organización del conocimiento es el acceso al documento. Son 7 las bibliotecas que no disponen del equipamiento necesario. La catalogación puede contar con la ayuda de las inscripciones externas para soslayar el problema, pero son evidentes las limitaciones que implica el uso de este único recurso, que van desde la insuficiencia de datos hasta la eventual incongruencia entre la descripción y el contenido. En igual sentido, prevalecen

las restricciones cuando se piensa en los productos de información desarrollados a partir del análisis de contenido. Es necesario señalar, sobre estos aspectos, que de aquel grupo de 6 bibliotecas que tienen su colección audiovisual reflejada en el catálogo, 5 disponen del equipamiento. Con respecto a las 5 bibliotecas que han optado por el listado, 3 casos cuentan con los recursos, mientras que en las restantes es una cuestión pendiente. Finalmente, las 2 bibliotecas que no registran el material no poseen equipamiento alguno (Gráfico 5).

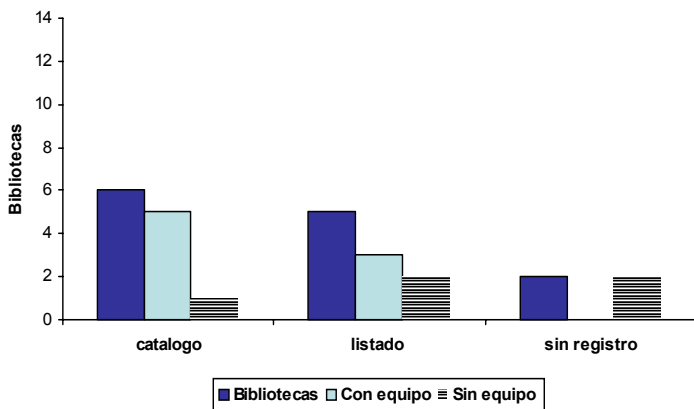


Gráfico 5: Registro y equipos

Los casos de excepción a esta generalidad descripta lo constituyen dos bibliotecas. Sin embargo, sólo en una de ellas se percibe una forma diferente de pensar las colecciones de documentos audiovisuales. En la otra biblioteca, es particularmente significativa la forma en que actualmente se desarrolla el fondo audiovisual.

En la biblioteca que se distingue punto por punto de las demás instituciones, es posible observar una política en favor de desarrollar colecciones de materiales audiovisuales. Actualmente cuenta con 650 volúmenes entre películas y documentales. Un porcentaje de la colección fue recibido en donaciones efectuadas por particulares y por la CONABIP, pero la mayor parte de los documentos han sido adquiridos en sucesivas compras. La presencia de los usuarios en esta política se manifiesta activamente a través de los préstamos domiciliarios (principalmente de películas) y de las sugerencias de compras que recibe la bibliotecaria.

Por otra parte, la biblioteca dispone de los recursos tecnológicos adecuados (un televisor, una videocasetera y un reproductor de DVD) y de la capacidad edilicia que requieren este tipo de documentos; esto no sólo le permite brindar acceso *in situ* a los usuarios y organizar con regularidad actividades de extensión, sino que además le posibilita a sus bibliotecarios trabajar con comodidad en los procesos técnicos. En este sentido, cada ítem tiene su registro correspondiente en el catálogo (se emplea el sistema SIGEBI).

La segunda biblioteca tiene una colección que se inició con 100 videos (aproximadamente) de películas y de documentales que fueron donados por los herederos de un familiar fallecido, cuya biblioteca y videoteca pasó a pertenecer a la institución. El material se registra en un listado, aunque a diferencia de otros casos, el detalle que contiene (si tomamos como referencia las RCAA, se corresponde con el primer nivel de descripción) prácticamente lo convierte en un catálogo libro. Actualmente, esta colección se está incrementando con películas que una vecina-usuaria descarga de la Web para disfrute personal y que posteriormente dona a la biblioteca.³ Es evidente que el carácter informal y asistemático en el que se desarrolla la colección limita su continuidad y contenido (estético, temático, etc.) a la voluntad y las apreciaciones o los gustos de la donante.

Esta práctica, que es de reciente aparición, ha modificado las pautas relacionales de una parte de la comunidad de usuarios con los documentos audiovisuales de la institución. Como se menciona en el apartado «Metodología», las primeras encuestas fueron realizadas en el segundo semestre de 2005; en ese momento, cuando se preguntó a la bibliotecaria si tenía registro o recordaba cuáles eran las películas o documentales más solicitados, su respuesta fue: «hasta hoy no se han consultado». En el segundo cuestionario, aplicado entre octubre y diciembre de 2006 y febrero de 2007, ante una pregunta de similares características, la misma bibliotecaria comentó que los usuarios no sólo llevaban en préstamo el material, sino que además manifestaban interés en que la biblioteca los comprara.

A modo de conclusión

En el panorama general de las bibliotecas populares encuestadas se impone la marginalidad como característica distintiva de las colecciones de documentos audiovisuales. Desde el punto de vista de las políticas de desarrollo de colecciones, estos materiales están prácticamente excluidos. Su existencia en los acervos se justifica en la intervención del Estado, en una propuesta que contradice notablemente a la política sostenida por estas instituciones. Es probable, como oportunamente lo manifestaron algunos bibliotecarios, que el presupuesto impida continuar con la compra de estos documentos. En este sentido, la irrelevancia general de la circulación y la insuficiencia de equipamientos

adecuados en determinados casos parecen justificar la decisión. Este «dejar de lado» se corrobora en los procesos técnicos, que oscilan entre la descripción mínima y necesaria y la ausencia de registro.

Las excepciones marcan posibilidades. El cambio que se registró en la última biblioteca descrita es particularmente significativo. Allí se observa como la introducción de obras ficcionales ha reanimado la relación entre los usuarios, los documentos audiovisuales y las bibliotecas populares.

Notas

- ¹ Aprobado por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación para el trienio 2005-2007. Directora: Claudia Laudano. Co-directora: Amelia Aguado. Integrantes: Teresa Poccioni y Javier Planas. Unidad ejecutora: Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- ² Se trabajará con la información recogida en las 15 bibliotecas en los puntos que se refieren al desarrollo de colecciones y la disponibilidad de equipamiento. Para los aspectos restantes se utilizará exclusivamente la información obtenida en la segunda encuesta (es decir, en 13 bibliotecas).
- ³ El aspecto legal, ético y moral de esta práctica no se pone en discusión en este artículo.

Referencias bibliográficas

Aguado, Amelia. 2006. Gestión de colecciones. MS. 70 p.

Aguado, Amelia; Claudia Laudano y Teresa Poccioni. 2006. Recursos informativos de medios de comunicación en bibliotecas de La Plata. Una cartografía. En Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación (10a: 2006: San Juan). *Memorias*. San Juan: Red Nacional de Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. CD-ROM.

Bibliotecas Populares Argentinas. 1995. Buenos Aires: Manrique Zago. 222 p.

- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. 1997. Guía de Bibliotecas Populares Argentinas. Buenos Aires: CONABIP. p. 42-47.
- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. 2007. CONABIP. <<http://www.conabip.gov.ar/>> [Consulta: abril 2007].
- Dobra, Ana. 1997. La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización. Buenos Aires: Ciccus. 322 p.
- Evans, G. E. 2000. Developing library and information center collections. 4th. ed. Englewood: Libraries Unlimited. 595 p.
- Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires. 2004. Guía de Bibliotecas Populares. La Plata: La Federación. p. 2-7.
- Fothergill, Richard e Ian Butchart. 1992 [1990]. Materiales no librarios en bibliotecas: guía práctica. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide 375 p.
- Gagliardi, Jorge. 2004. Normas Argentinas para Audiovisuales (NAPA). Buenos Aires: Secretaría de Cultura. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 139 p.
- Herrero Pascual, Cristina. 1994. Catalogación de materiales no librarios. En Pinto Molina, María ed. La catalogación de documentos: teoría y práctica. Madrid: Síntesis. p. 223-303.
- Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. 2004. Sistema Provincial de Bibliotecas: una red de acceso a la información. Guía 2004. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. p. 22-65.
- Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. 2007. Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura. <<http://www.bibliotecas.ic.gba.gov.ar/>> [Consulta: mayo 2007].
- International Association of Sound and Audiovisual Archives. 1999. The IASA cataloguing rules: a manual for description of sound recordings and related audiovisual media. <<http://www.iasa-web.org/icat/00.htm>> [Consulta: abril 2007].
- International Federation of Library Association. 1993. ISBD [NBM]: Descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales no librarios. Madrid: ANABAD: Arco libros. 122 p.

- International Federation of Library Association. 2004. Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones. <<http://www.ifla.org/VII/s35/pubs/avm-guidelines04-s.pdf>> [Consulta: abril 2007].
- Johnson, Peggy. 2004. Fundamentals of collection development and management. Chicago: American Library Association. 364 p.
- Joint Steering Committee for Revision of AACR, dir. 2004 [2003]. Reglas de catalogación angloamericanas. Bogotá: Rojas Eberhard. [Diferentes paginaciones].
- Laudano, Claudia. 2006. Políticas públicas que enfocan el vínculo entre medios de comunicación y bibliotecas. Análisis de casos. En Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación (10a: 2006: San Juan). *Memorias*. San Juan: Red Nacional de Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan. CD-ROM.
- Laudano, Claudia. 2007. Información de prensa y «realidad recortada» en las bibliotecas populares; un estudio de caso. En Agüero, Rubén ; César Arrueta y Ramón Burgos, comps. *Sobresentidos; estudios sobre comunicación, cultura y sociedad*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy. p. 169-193.
- Petrucchi, Armando. 1998. Leer por leer: un porvenir para la lectura. En Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, comps. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Tauro. p. 519-550.
- Pinto Molina, María; Javier Francisco García Marco y María del Carmen Agustín Lacruz. 2002. Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos. Gijón: Trea. 350 p.
- Ríos, Daniel. 1997. El proceso electrónico de los materiales multimediales a través del programa SIGEBI para bibliotecas populares. IFLA General Conference (63rd: 1997: Copenhagen). <<http://www.ifla.org/IV/ifla63/63riod.htm>> [Consulta: mayo 2007].
- Ríos, Daniel. 1999. El disco compacto en las bibliotecas populares argentinas y la colección «Retratos Sonoros» de músicos argentinos como una experiencia singular. IFLA Council and General Conference (65t: 1999: Bangkok). <<http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/061-146s.htm>> [Consulta: junio 2007].
- Rodríguez Bravo, Blanca. 2005. El tratamiento documental del mensaje audiovisual. *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 18, no. 38. <<http://www.ejournal.unam.mx/iibiblio/vol19-38/IBI03808.pdf>> [Consulta: abril 2007].

Anexo I:

ENCUESTA PARA LOS MATERIALES AUDIOVISUALES

Nombre de la Biblioteca:

Número de Encuesta anterior:

1- Modalidades de registro:

1.1 El material audiovisual, ¿está en el catálogo?

SI NO (pasar a 2)

1.2 ¿Que lineamientos o normas de catalogación se emplean para confeccionar los registros bibliográficos?

1.3 ¿Qué áreas de descripción se utilizan?

Título y responsabilidad
Publicación
Descripción física
Serie
Notas
Otros

1.4 ¿Cuales son los puntos de acceso utilizados?

Título
Responsabilidad
Actores
Otros:

2- En el caso de que no estén incluidos en el catálogo:

2.1 - ¿Se les da número de inventario?

SI NO

2.2- ¿Hay un listado del material? (Si es posible, tomar una copia cuando lo haya).

SI NO (pasar a 3)

2.3 ¿Está completo éste listado?

SI NO

2.4 ¿Qué items contiene el listado?

Título y responsabilidad
Publicación
Descripción física
Serie
Notas
Otros

3- En el caso de que no estén incluidos en el catálogo o registrados en un listado:

3.1 ¿Cómo se registra el material?

4- ¿Cómo se organizan el material en el estante?

CDU
Dewey
Por colección
Otros:

5 ¿En que soporte está el material:

Cinta
DVD
CD-ROM
Otros

6. Respecto a la conservación y/o la preservación:

6.1 ¿Se revisa la colección con alguna regularidad para verificar su estado?

SI NO

6.2 ¿Se tienen en cuenta las condiciones ambientales?

SI NO (pasar 6.4)

6.3 ¿Cuáles?

Iluminación
Humedad
Temperatura
Otros

6.4 ¿Dispone de un lugar adecuado para la conservación?

SI NO

6.5 En alguna ocasión, ¿se han tomado medidas de preservación o conservación?

SI NO (pasar a 7)

6.6 ¿Cuáles?

7- Extensión y préstamo:

7.1 ¿Se emplea el material en actividades de extensión?

SI NO

7.2 ¿El material está disponible para préstamo domiciliario?

SI NO

7.3 Los usuarios, ¿solicitan el material en préstamo?

SI NO

7.4 Los usuarios, ¿solicitan la compra de este tipo de documentos?

SI

NO

8- Recursos:

8.1 La biblioteca, ¿cuenta con los recursos tecnológicos apropiados para reproducir el material?

SI

NO (pasar a 9)

8.2 ¿Cuáles?

Videoreproductor

Televisor

DVD

Otros:

8.3 ¿Se utiliza el equipamiento para organizar actividades de extensión?

9- Capacidad edilicia:

9.1 La biblioteca, ¿dispone de un lugar adecuado para que los usuarios puedan ver el material?

SI

NO (pasar a 10)

9.2 ¿Cuál?

10-Origen de la colección

10.1 ¿Cuál es el origen de la colección?

Compra

Donación

Ambas

10.2 ¿Qué porcentaje (aproximado) del material es donado?

10.3 ¿Qué entidad los donó?

10.4 Los usuarios, ¿han donado material?

Fin de la Encuesta